(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL DOCTOR HUMBERTO DOÑA DELGADO, COMO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE JUVENTUD Y DEPORTES)

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 332-98, aprobado el 31 de agosto 1998

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 167 del 4 de septiembre de 1998

El Presidente de la República de Nicaragua

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 332-98

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del Doctor Humberto Doña Delgado, como Presidente del Instituto de Juventud y Deportes.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del uno de Septiembre de 1998, Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el treinta y uno de Agosto de mil novecientos noventa y ocho,-ARNOLDO ALEMÁN LACAYO, Presidente de la República de Nicaragua.-EDUARDO MONTE ALEGRE RIVAS, Ministro de la Presidencia.